

## **INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2010**

Señores Accionistas de  
**COMERCIALIZADORA MOLINERA PUEMBO MOLINPUEMBO S.A.**  
Ciudad.-

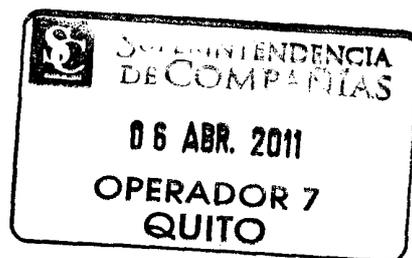
De conformidad a lo señalado el Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.014 sobre el reglamento para la aplicación de dicha Ley, me permito poner en su conocimiento el informe preparado al respecto:

Se ha verificado la información relacionada que por obligación la administración debe mantener, con la finalidad de determinar si ésta ha cumplido las disposiciones legales, que de acuerdo a los la Ley de compañías, los estatutos o reglamentos son aplicables a ellos, en consideración a aquello señalo a continuación la documentación verificada.

- Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes.
- Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
- Los Balances de comprobación mensuales se lo han emitido y están debidamente ordenados.
- Los demás libros sociales de la compañía se encuentran organizados de la forma que lo estable la ley.
- La compañía no tubo operaciones en el ejercicio 2009, por lo tanto utilidad, existe únicamente la aprobación al balance de dicho ejercicio económico.

Con respecto a los políticas, normas y procedimientos aplicados por la administración en el desarrollo y ejecución de las operaciones , efectúe un estudio y evaluación del sistema de control interno contable y administrativo con la finalidad de determinar si los procedimientos implementados son adecuados o si existieren debilidades, las que requieran emitir criterios para su mejoramiento, debiendo indicar que la Administración de la compañía es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno integral. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno.

Mi estudio y evaluación realizado con el exclusivo propósito descrito precedentemente no reveló aspectos importantes que se requieran observar en el presente informe. La administración considera que la compañía y en si su gestión está a tono de las necesidades cambiantes de un mundo globalizado por lo que siempre existirá un constante proceso de actualización de los procedimiento de control con la finalidad de mejorar integralmente los resultados del negocio.



He examinado el balance general adjunto de la Compañía COMERCIALIZADORA MOLINERA PUEMBO MOLINPUEMBO S.A., al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente estado de resultados y las notas aclaratorias por el año terminado en dicha fecha. Dichos estados financieros han sido preparados por la administración de la compañía en base a las operaciones efectuadas durante el periodo del 2010, de cuya revisión a las cifras de estos documentos se destacan ciertas cifras que a mi criterio son dignos de indicar, las que se detallan a continuación:

- Los activos de la empresa se encuentran concentrados fundamentalmente en inventarios en un 42% y cuentas por cobrar en un 29% principalmente.
- Las ventas en el año representan un valor significativo de USD. 5'719.264,52, las cuales son fundamentalmente a sus dos compañías relacionadas.
- El resultado neto del ejercicio ha decrecido es negativo en un monto de USD 71.154,32, debido a los altos precios de la materia prima, aún cuando los precios de ventas son iguales a los de la competencia.
- El capital de trabajo es en este año negativo pues supera en USD.78.245,78 debido a una concentración pasivos a corto plazo, sin embargo al revisar más profundamente se encuentra que gran parte de aquello es deudas a los accionistas en un monto de USD 304.234,82 lo cual indudablemente mejora la posición de la empresa al analizar este indicador de liquidez.
- Si se disminuye las deudas a los accionistas por considerar que estas no son exigibles inmediatamente la capacidad de pago que la empresa posee para cubrir el endeudamiento a corto plazo es de 1.78, lo cual significa que por cada dólar de deuda corriente la compañía tiene igualmente 1.78 dólar de activos líquidos.

Los componentes de los estados financieros de la Compañía, que principalmente se destacan son los que se detallan a continuación:

Activos	U\$D.	474.978,83
Pasivos		545.333,15
Patrimonio de los Accionistas		(70.354,32)
Pérdida del Ejercicio		(71.154,32)

Considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Ministerio de Finanzas en cuanto a su conservación y proceso técnico.

De acuerdo a los Estados Financieros proporcionados por la compañía, me permito indicar que las cifras relacionadas con la declaración y/o determinación del impuesto a la renta han sido calculadas en concordancia con la Ley de Régimen Tributario Interno. Con la aclaración que la compañía para el año 2010 tiene saldo a favor por el valor total de las retenciones en la fuente realizadas por los clientes sobre

las ventas a éstos, cuyo monto es de U\$D. 57,192.65, puesto que la compañía registra una pérdida tributaria de U\$D. 71.154.32.

La compañía por estar en un proceso de aprendizaje considera que la pérdida obtenida en el ejercicio económico es normal sin embargo considera que en el futuro realizan capitalizaciones para cubrir la deficiencia patrimonial tal como lo señala la ley de compañías

En mi opinión, la administración ha cumplido cabalmente las disposiciones legales y estatutarias; los procedimientos de control interno son adecuados y las cifras presentadas en los estados financieros son razonables, en todos los aspectos importantes, consecuentemente es adecuada la posición financiera de la Compañía COMERCIALIZADORA MOLINERA PUEMBO MOLINPUEMBO S.A., al 31 de diciembre del 2010, el resultado de sus operaciones por el año terminado en esas fechas, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Quito, 25 de Marzo del 2011



C.B.A. Ing. Fabián Murillo V.  
COMISARIO  
Licencia Profesional No. 039722

